

SOLICITUD PARA ADICIONAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CPS004-2025, SUSCRITO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL COLEGIO Y LEIDY NATALIA LÓPEZ SÁNCHEZ

1. NECESIDAD A SATISFACER CON LA ADICIÓN Y PRORROGA

El fundamento constitucional y jurídico de la presente solicitud se sustenta en los siguientes artículos:

Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia:

“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado”.

Artículo 32, numeral 3, de la Ley 80 de 1993:

“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, numeral 4, literal h):

Permite la contratación directa para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de ejecutar el objeto contractual, siempre que la entidad verifique la idoneidad y experiencia relacionada con el área.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA

El Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CPS004-2025, suscrito entre el Concejo Municipal de El Colegio y la contratista Leidy Natalia López Sánchez, tuvo como objeto *“la prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Concejo Municipal de El Colegio, Cundinamarca”*, con una duración inicial de cuatro (4) meses, comprendidos entre el 4 de julio y el 3 de noviembre de 2025.

Durante la ejecución contractual, la contratista ha desarrollado de manera satisfactoria las labores encomendadas, consistentes en la digitación y transcripción de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, apoyo en la organización documental, acompañamiento en sesiones, elaboración de oficios, certificados y constancias, así como en la atención a la comunidad y apoyo logístico en las actividades de la Secretaría General del Concejo.

Sin embargo, en razón al alto volumen de sesiones extraordinarias y comisiones desarrolladas durante los meses de octubre y noviembre, así como a la programación de sesiones de cierre de la vigencia 2025, que implican la elaboración, revisión y publicación



de un número considerable de actas y documentos administrativos, se ha hecho necesario garantizar la continuidad del servicio de apoyo administrativo hasta la culminación del año fiscal.

De igual forma, la Secretaría General del Concejo Municipal requiere mantener el acompañamiento operativo y documental durante las sesiones de cierre de periodo, la consolidación de informes de gestión, la entrega de archivo institucional y la preparación de documentación de empalme, actividades que no pueden ser atendidas con el personal de planta existente, dada su limitación operativa y carga funcional.

Por lo anterior, y con el fin de evitar interrupciones en el funcionamiento de la Secretaría del Concejo Municipal y asegurar la adecuada culminación de la vigencia administrativa 2025, se considera necesario adicionar el plazo de ejecución del contrato, iniciando la adición el día 4 de noviembre de 2025 y extendiendo su vigencia hasta el 30 de diciembre de 2025, equivalente a un (1) mes y veintisiete (27) días.

3. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.	CPS004-2025
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE EL COLEGIO - CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	LEIDY NATALIA LÓPEZ SÁNCHEZ
NIT /C.C.	1.003.531.007
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$9.500.000) M/CTE IVA INCLUIDO
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	4 DE JULIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIACION	4 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	3 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR PRESENTE ADICIÓN	CUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS (\$4.512.500) M/CTE
VALOR TOTAL	CATORCE MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS PESOS (\$14.012.500) M/CTE.
PRÓRROGA	UN (01) MES Y VEINTISIETE (27) DÍAS
PLAZO FINAL EJECUTADO	CINCO (05) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025

4. ALCANCE DE LA ADICIÓN

El objeto del contrato se mantiene sin modificación, conservando las mismas condiciones, obligaciones y actividades pactadas en el contrato inicial. La adición tiene por finalidad garantizar la continuidad y cierre adecuado de las labores administrativas, documentales y de apoyo operativo de la Secretaría del Concejo Municipal, durante las sesiones finales del año y la preparación del empalme de la vigencia.

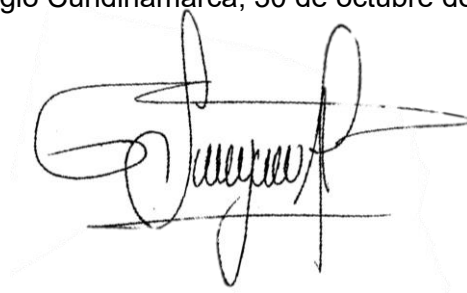


Que para adicionar el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CPS004-2025, suscrito entre el Concejo Municipal de El Colegio y la señora Leidy Natalia López Sánchez, se requiere contar con la correspondiente Disponibilidad Presupuestal en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Concejo Municipal para la vigencia fiscal 2025.

Por lo anterior, se solicita adicionar el valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS (\$4.512.500) M/CTE, correspondiente al tiempo adicional de un (1) mes y veintisiete (27) días, con el fin de cubrir la extensión del contrato desde el 4 de noviembre de 2025 hasta el 30 de diciembre de 2025, manteniendo las mismas condiciones contractuales, técnicas y jurídicas inicialmente pactadas.

De esta forma, el contrato tendrá como término final de ejecución el día 30 de diciembre de 2025, alcanzando un valor total de CATORCE MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS PESOS (\$14.012.500) M/CTE. Con esta adición no se supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, cumpliendo con lo dispuesto en la normativa contractual vigente.

Municipio y Fecha: El Colegio Cundinamarca, 30 de octubre de 2025



LADY JULLIETH ALARCON FORERO

Presidenta

Concejo Municipal de El Colegio

